

2014-03-27

Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata

Gonard, Eliana Mercedes

<http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/116>

Descargado de RPsico, Repositorio de Psicología. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata. Inni

Facultad de Psicología

Universidad Nacional de Mar del Plata.

“Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata”.

Informe final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S 143/89

Alumnas:

Gonard, Eliana Mercedes

DNI: 33.186.274

Matricula y año: 7407/06

Mansilla, María Clara

D.N.I: 33.646.941

Matricula y año: 7448/06

Montes, Cintia Estefanía

D.N.I: 33.480.604

Matricula y año: 7472/06

Supervisor:

Lic. Pirillo Eliana M

Co-Supervisor:

Mg. Ojea, Guillermo

Cátedra de radicación:

Deontología de la Psicología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Trabajo para la Realización de la Investigación de Pregrado

Requisito curricular del Plan de Estudios 1989 (O.C.S. 143/89)

§ Apellido y nombre de los alumnos: Gonard Eliana Mercedes, Mansilla María Clara y Montes Cintia Estefanía.

§ Matricula y año: Gonard Eliana Mercedes; 07407/06

Mansilla María Clara; 07448/06

Montes Cintia Estefanía; 07472/06

§ Cátedra o seminario de radicación.: Deontología de la Psicología

§ Supervisor: Lic. Eliana Pirillo.

§ Co-supervisor: Mg. Guillermo Ojea.

§ Título del proyecto: Modalidades de cyberbullying de adolescentes entre 15 y 16 años, en establecimientos educativos públicos de Mar del Plata.

§ Descripción resumida:

La presente investigación se basa en el interés en obtener conocimientos a partir de nuestro acercamiento al proyecto mayor "Identificación de modalidades de Bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido". Olweus define al Bullying como una conducta de agresión de forma repetida y durante un tiempo prolongado, donde la víctima ocupa un lugar del que difícilmente pueda salir por si misma. Por otro lado el avance tecnológico ha dado lugar al surgimiento del Cyberbullying, forma de Bullying a través del uso de las nuevas tecnologías, llamadas Tics. Este estudio de corte exploratorio tiene por objetivo: determinar la presencia de tipos o modalidades prevaecientes de Cyberbullying en adolescentes de 15 a 16 años que asisten a establecimientos públicos en la ciudad de Mar del Plata. Se llevará a cabo un análisis cualitativo de los datos recolectados a través de la administración de un cuestionario.

§ Palabras claves: Cyberbullying, acoso escolar, tipo, adolescentes

§ Descripción detallada:

- Motivo y antecedentes:

El presente trabajo surge a partir del proyecto mayor "Identificación de modalidades de Bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido". El motivo que nos lleva a realizar esta investigación es en primer lugar, que una de las integrantes de la misma, toma conocimiento de este fenómeno a través de la co-directora del proyecto de investigación; quien en una clase de "Traducción de textos técnicos psicológicos en idioma: inglés" hace mención a la temática investigada en el grupo de investigación. Por otra parte, al ir recolectando datos e información acerca del Bullying; nos resultó motivante cómo en la actualidad, el problema de los malos tratos entre iguales ha traspasado las paredes de la institución escolar generalizándose las manifestaciones de acoso a otros contextos. Aparecen formas de agresión asociadas al uso del desarrollo de las nuevas tecnologías como Internet o celulares. Esto da lugar a la aparición de un nuevo concepto derivado de Bullying; el Cyberbullying. Ante el mencionado fenómeno, nos surgieron varias incógnitas e intereses, que son las que nos fueron guiando para la elección del tema, y guiarán para el recorrido de la presente investigación; considerando que se trata de un hecho del que no se tiene una conciencia real a nivel social de los alcances del mismo.

Olweus (1998) define al Bullying o acoso entre escolares, como una conducta de agresión e intimidación de un grupo o de un individuo hacia otro en forma sistemática durante un tiempo prolongado; situándolo en una posición en la que difícilmente pueda escapar por sus propios medios. Asimismo Olweus y en la misma línea Hernández Prados (2007), consideran que el fenómeno es un tipo concreto de violencia escolar, siendo este último término mucho más genérico y amplio, ya que incluye también: la violencia física y psicológica para con los maestros-padres-alumnos. Di Virgilio y Pirillo (2009) agregan que el fenómeno tiene una connotación tanto física como psicológica, en sus intimidaciones, amenazas y hostilidad.

Smith considera al Cyberbullying como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de medios electrónicos, y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006). En una línea similar encontramos los planteos de otros autores. (Hernández Prados, M. A. y Solano M. I. 2005; Castro Santander, A 2006; Ortega-Ruiz, Rosario 2006, Mora-

Merchán, Joaquín A. & Jäger, Thomas 2007, Mora Merchán, J 2008, O, Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. 2008).

Según se ha visto en los distintos estudios que se han realizado sobre Cyberbullying, se trata de un problema real que afecta el bienestar de un número significativo de escolares. Si bien existen variaciones entre países (EE.UU., España, Canadá, Reino Unido, Australia, Holanda, Grecia, entre otros), en función del momento en que se realiza el estudio y la formas de Cyberbullying que se consideran dentro de cada uno, lo cierto es que el porcentaje de alumnos implicados (al menos una vez a la semana) parece situarse alrededor del 5%. (Mora Merchán, J 2008, Aviles Martínez, J M 2009) También se han llevado a cabo importantes investigaciones en América Latina, que determinan que el 12,1% de la muestra tomada ha experimentado alguna forma de Cyberbullying. Siendo el teléfono móvil la herramienta más utilizada para acosar: el 13,3% reconoce haber perjudicado con su celular. (Del Río Pérez Jorge, Bringue Sala Xavier, Sádaba Chalezquer Charo, González González Diana 2009)

El presente proyecto de investigación estará basado en un estudio de corte exploratorio; con el propósito principal de indagar la existencia de manifestaciones del fenómeno de cyberbullying en adolescentes de entre 15 y 16 años que asisten escuelas públicas de la ciudad de Mar del Plata.

Por lo expuesto anteriormente, los interrogantes que nos surgen al respecto son: ¿Qué tipo de medios tecnológicos prevalecen para desarrollar este tipo de comportamiento?

-Objetivo general:

§ Determinar la presencia de tipos o modalidades prevalecientes de cyberbullying en adolescentes de 15 a 16 años que asisten a establecimientos públicos en Mar del Plata.

-Objetivos particulares:

§ Explorar la presencia del fenómeno Cyberbullying en una muestra correspondiente a establecimientos educativos públicos de Mar del Plata.

§ Determinar el tipo de forma tecnológica predominante en su manifestación.

-Métodos y técnicas a emplear:

Se utilizará una metodología que combinará abordajes cuantitativos.

Técnica: autoadministración de un instrumento diseñado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán. Se analizarán los resultados haciendo hincapié en las modalidades prevalecientes de cyberbullying.

-Lugar de la realización de trabajo:

Escuelas públicas a confirmar en el marco de convenios obtenidos.

-Cronograma de actividades:

Actividades 2010	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica					x	x	x					
Reuniones con supervisor						x	x	x	x	x	x	x
Redacción del plan de trabajo							x	x	x			

Actividades 2011	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones con supervisor y co-supervisor		x	x	x	x	x						
Administración del instrumento			x									
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos				x	x							
Redacción del Informe final					x	x						

-Referencias Bibliográficas:

- Aviles Martínez, J M (2009) Cyberbullying: diferencias entre el alumnado de escuelas secundarias. *Boletín de Psicología, N° 96*. Recuperado el día 21 de abril de 2010 de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N96-6.pdf>.
- Castro Santander, A (2006) El ciber acoso escolar. *Revista Ibero-Americana de Educación, N° 38*. Recuperado el día 25 de Marzo de 2010 de <http://www.rieoei.org/opinion23.htm>
- Del Río Pérez Jorge, Bringue Sala Xavier, Sádaba Chalezquer Charo, González González Diana. (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*
- Di Virgilio, N. y Pirillo, E. (2009) Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones en Psicología*, 14(1) 51-63.
- Hernández Prados, M. A. y Solano M. I. (2005) *El impacto familiar en los hogares de la red*. Recuperada el 5 de Mayo de 2010 de <http://www.ciedhumano.org/edutecNo13.pdf>
- Hernández Prados, A (2007) *Cyberbullying, un problema de acoso escolar*. Recuperado el día 5 de Mayo de 2010 de www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/cyberbullyng.pdf.
- Mora Merchán, J (2008). *Cyberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas*. Revista cuatrimestral del Colegio Oficial de Psicólogos de la comunidad Valenciana. Recuperado el día 21 de Abril de 2010 de www.cop-cv.org/descargar_pub.php?archivo=infopsi&id=23
- Olweus (1998) *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata. Recuperado el 17 de julio de 2010 de <http://books.google.com.ar/books?id=S0wSk71uQz0C&pg=PA23&dq=OLWEUS>.
- Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008) *Cyberbullying*. International Journal of Psychology and Psychological Therapy Recuperado el día 21 de Abril de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/560/56080204.pdf>.
- Ortega-Ruiz, Rosario, Mora-Merchán, Joaquín A. & Jäger, Thomas (2007) (Eds.). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet [E-Book]. Recuperada el día 3 de mayo de 2010 de <http://www.bullying-in-school.info>
- Ortega-Ruiz, Rosario (2006). La convivencia un modelo de prevención de la violencia. Recuperado el 7 de mayo de 2010 de www.acosomoral.org/pdf/ORTEGA.pdf
- Smith., Madhdavi, J., Carvalho, M. y Tippet, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. London: Anti-Bullying Alliance. http://www.antibullyingalliance.org.uk/downloads/pdf/cyberbullyingreportfinal20316_000.pdf .Recuperado el 21 de Agosto de 2010.

Índice.

Capítulo I. Introducción.	pág. 2
Capítulo II. Marco Teórico.	pág. 6
Investigaciones realizadas en cyberbullying.	pág. 7
Conceptualizaciones y antecedentes históricos de cyberbullying.	pág. 12
Características del ciberagredido y ciberagresor en cyberbullying	pág. 15
Consecuencias del cyberbullying en los ciberagredidos	pág. 16
Factores que contribuyen a la manifestación del cyberbullying	pág. 17
Características del uso de las nuevas tecnologías que contribuyen y facilitan el cyberbullying	pág. 19
Modalidades del cyberbullying	pág. 20
Capítulo III. Metodología	pág. 26
Capítulo IV. Resultados	pág. 29
Capítulo V. Análisis de datos	pág. 45
Capítulo VI. Conclusiones	pág. 52
Capítulo VII. Referencias Bibliográficas.	pág. 57
Anexos	pág. 60

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Introducción.

El presente trabajo surge a partir del proyecto mayor "Identificación de modalidades de bullying y sus efectos en la subjetividad del niño y del adolescente agredido". El fenómeno bullying comenzó a ser investigado por Olweus quien lo define como una conducta de agresión que se presenta de modo repetitivo, durante un tiempo prologando; donde la víctima ocupa un lugar del cual difícilmente puede salir por sí sola. Asimismo, se trata de un fenómeno mundial, considerando que en todos los países donde ha sido estudiado se han registrado casos; aunque los índices de frecuencia varíen.

A partir de los avances tecnológicos y del uso de las nuevas tecnologías surge un fenómeno llamado cyberbullying, el cual es una forma de bullying que se basa en la presencia de una conducta agresiva e intencional que se repite de modo reiterado a lo largo del tiempo. Esta conducta se puede llevar a cabo por un grupo o un individuo mediante el uso de los medios electrónicos, dirigiéndose a una víctima, que como en el caso del bullying, difícilmente puede salir por sí misma.

El cyberbullying puede ser clasificado por dos tipos de criterios. Uno de ellos es el sistema que ha adoptado el equipo de Smith (2006), basado en los medios de comunicación que se utilizan para desarrollar este tipo de comportamiento, es decir, si se desarrollan por Internet, teléfono móvil o por fotos, videos, mensajería instantánea, chats, etc. Debido a que algunos autores consideran que es difícil mantener la diferenciación antes descripta, plantean un criterio de clasificación basado en el tipo de acción que se desarrolla

independientemente del medio que se utiliza (Ortega-Ruiz, Rosario, Mora-Merchán, Joaquín A. & Jäger, Thomas 2007)

El motivo que nos lleva a realizar esta investigación es, en primer lugar, que una de las integrantes de la misma, toma conocimiento de este fenómeno a través de la co-directora del proyecto de investigación. Esto impulsó la búsqueda e investigación acerca de la temática. Fue así que al ir recolectando datos e información acerca del bullying, nos resultó motivante cómo, en la actualidad, el problema de los malos tratos entre iguales ha traspasado las paredes de la institución escolar generalizándose las manifestaciones de acoso a otros contextos; desarrollándose nuevas formas de agresión asociadas al uso de las nuevas tecnologías como Internet o celulares. Ante el mencionado fenómeno, nos surgieron varias incógnitas e intereses que son las que nos fueron guiando para la elección del tema, y para el recorrido de la presente investigación; ya que se trata de un hecho del que no se tiene una conciencia real a nivel social de los alcances del mismo. Algunas de las preguntas a las que se intentará dar respuesta en el presente trabajo son: ¿Existe el fenómeno de cyberbullying en escuelas públicas en la ciudad de Mar del Plata?, ¿Qué medios de comunicación son los que predominan frente a este fenómeno de violencia? Para tal fin se llevará a cabo un estudio de corte exploratorio, donde se administrará un instrumento diseñado por Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007), a adolescentes de 15 y 16 años que asisten a escuelas públicas de la ciudad de Mar del Plata. El objetivo principal es explorar la

presencia del fenómeno Cyberbullying y determinar el tipo de forma tecnológica predominante en su manifestación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

II. Marco Teórico

2.1 Investigaciones realizadas en cyberbullying

El incremento del fenómeno de cyberbullying a lo largo de los últimos años ha llevado al aumento de estudios sobre dicha temática; principalmente teniendo en cuenta a los alumnos implicados en dichos fenómenos.

Los primeros estudios se llevaron a cabo en los Estados Unidos, alrededor del año 2000. Estos estudios han permitido revelar en dicho año, en New Hampshire, que el 6% de los jóvenes encuestados había sufrido acoso online (Mora Merchán, 2008, Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. 2008). Asimismo, años más tarde mediante entrevistas telefónicas a adolescentes de entre 10 y 17 años, se consideró que el 19% de una muestra había participado en episodios de cyberbullying. En los Estados Unidos se informó que el 16,7% de los estudiantes en alguna ocasión habían intimidado a otros online, mientras que el 38,3% había sufrido este tipo de situaciones. Además, en un estudio con 84 estudiantes de entre 13 y 18 años, se ha encontrado que alrededor del 49% había sido víctima de cyberbullying y el 21% había agredido a otros en el último año (Mora Merchán, 2008). En 2004, se realizó la llamada National i-Safe Survey en los Estados Unidos a 1566 chicos y chicas de entre 9 y 13 años, los cuales debían contestar a un cuestionario. El estudio permitió considerar que el 42% de los encuestados declaraba ser acosado a través de la red, asimismo el 7% de la muestra lo padecía con frecuencia, alrededor de una vez a la semana. Por otra parte, el 35% de los sujetos manifestaba estar amenazado online (Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. 2008).

Según un estudio de la Universidad de Florida Atlántica realizado sobre 1388 adolescentes en 2005, se demostró que una tercera parte admitió haber sido víctima de hostigamientos por medio de Internet. (Fraga E, 2008).

En el Reino Unido un estudio donde su objetivo no era estudiar este fenómeno señala que el 4% de los alumnos de entre 12 y 13 años habían recibido agresiones en sus teléfonos móviles mediante mensajes de texto y el 2% por el correo electrónico (Mora Merchán, 2008). Smith (2006) ha encontrado que el 22% había sido víctima de cyberbullying, sin embargo sólo el 6,6% de forma frecuente en los últimos dos meses.

Estudios en Canadá encuentran que el 21% de los estudiantes habían sufrido episodios de cyberbullying varias veces y que el 69% conocía a otros compañeros que había pasado por esta situación. En Australia, el 14% de los alumnos habían sido víctimas de cyberbullying, mientras que el 11% había agredido a otros utilizando las nuevas tecnologías. Estudios en Holanda han demostrado que el 17% de los alumnos habían sido víctimas de cyberbullying al menos una vez al mes. En Grecia, se señala que el 6% de los alumnos de una muestra de 544 estudiantes de secundaria habían sido víctimas de cyberbullying, y el 7% había agredido a sus compañeros mediante las TIC's con la misma frecuencia.

Los aportes de Mora Merchán (2008), y Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008), manifiestan que en España son escasas las investigaciones dirigidas a estudiar el fenómeno del cyberbullying. Los aportes de dicho equipo expresan que el número de víctimas se encuentra por encima del 10% y el de

agresores alrededor del 15%. Asimismo, las formas más frecuentes de cyberbullying en dicha población serían: el uso de programas de mensajería instantánea en el 40% de los casos, las agresiones en salas de chat el 16,8%, los mensajes de texto enviados al móvil el 13,5%, las llamadas molestas o amenazantes el 9%, el envío de correos electrónicos el 9%, el envío de mensajes multimedia al móvil el 2,6% y el uso de páginas web el 1,3%.

Es importante señalar que estudios realizados por Smith (2006), Mora Merchán, (2008), Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008), han permitido inferir que los episodios de cyberbullying no disminuyen notoriamente con la edad. Así como también que la variable género ha presentado diferencias significativas en relación a los roles de los implicados. A partir de lo cual podría decirse que las mujeres son victimizadas en un mayor porcentaje que los varones.

Aviles Martinez (2009), realizó una investigación a 730 alumnos y alumnas de secundaria de ocho centros educativos públicos de Castilla y León y de Galicia, dichos alumnos habían recibido previamente a la investigación información acerca del bullying. El objetivo de la investigación era estudiar diferencias que se producen entre las modalidades de cyberbullying a través del móvil e Internet entre alumnado de educación secundaria. Este estudio dio a conocer que en cuanto a las modalidades de acoso a través del móvil, se verificaba que existía una victimización moderada del 4,5%, victimización sistemática del 0,5%, intimidación moderada 3%, intimidación sistemática el

1,2%, agresores agredidos moderados el 1,4%, agresores agredidos sistemáticos el 0,1%, ajenos el 16%, y espectadores el 73,1%.

Con respecto a Internet, se verificó una victimización moderada del 4,7%, victimización sistemática del 2,9%, intimidación moderada del 4,4%, intimidación sistemática de 1,4%, agresores agredidos moderados el 2,5%, agresores agredidos sistemáticos el 0,7%, ajenos el 12,5%, y espectadores el 71,1%. (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán; 2008).

En lo que respecta a América Latina, una investigación llevada a cabo por el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Universidad de Navarra (España) toma en consideración a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. El objetivo principal fue explorar la expansión del acoso digital a través de Internet y teléfonos móviles entre escolares de dichos países. En total, el 12,1% ha experimentado una forma de cyberbullying, siendo el teléfono móvil la herramienta más utilizada para acosar. Los resultados obtenidos en el estudio hacen pensar que el acosador digital es un rol que desarrollan más los varones. Cómo así también el porcentaje de víctimas es mayor en los varones que en las mujeres. Entre los países con mayor porcentaje de acoso resaltan Venezuela y México.

Una de las diferencias del cyberbullying respecto al acoso clásico es que este nuevo fenómeno se extiende a otros espacios fuera de las aulas. Se ha registrado a través de estudios que la posibilidad de experimentar acoso digital fuera del aula es alta. Los estudiantes se conectan a Internet principalmente en

sus casas y en cibercafés. Además el uso que hacen los jóvenes de Internet (messenger, 58,1%, y mail, 58,7%) facilita a priori el cyberbullying, ya que se caracteriza por ser un acoso verbal y escrito. En la utilización del messenger para efectuar la agresión se destacan sobre todos los siguientes países: Chile, con el 7,2% y el país con mayor porcentaje de víctimas Brasil con el 8,2%. (Del Río Pérez Jorge, Bringue Sala Xavier, Sádaba Chalezquer Charo, González González Diana, 2009)

Alejandro Castro Santander (2006), afirma que uno de cada cuatro alumnos en la Argentina le tiene miedo a alguno de sus compañeros en la escuela. Ello surgió en la muestra de chicos de entre los 10 y los 18 años y de entre los 12 y los 15 años.

Las diferencias que se presentan en los diferentes estudios se podrían deber a diversas razones. La primera de las razones hace referencia al uso de las TIC's en los distintos países. El segundo de los factores es el momento histórico en el que se realiza el estudio. El tercero de los elementos se refiere a las diferentes metodologías de estudio utilizadas en los distintos trabajos (Mora Merchán, 2008). Consideramos que además de los factores ya mencionados podría agregarse la diversidad de costumbres y hábitos culturales.

2.2 Conceptualización y antecedentes históricos de cyberbullying

En la actualidad, el problema de los malos tratos entre iguales ha traspasado las paredes de la institución escolar, generalizándose las

manifestaciones de acoso a otros contextos. Aparecen formas de agresión asociadas al uso del desarrollo de las nuevas tecnologías como Internet y celulares. Esto da lugar a la aparición de un concepto derivado de bullying; el cyberbullying.

Smith (2006), y años posteriores tomando las ideas de Smith; Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008) definen el cyberbullying como un subtipo o una nueva forma de bullying, referida al uso de los medios tecnológicos para acosar, molestar o maltratar a la víctima. La agresión se da de modo intencional por parte de un grupo o un individuo, usando las formas electrónicas de contacto, denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), repetidas veces a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma.

Siguiendo la línea de Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008) en comparación con el bullying tradicional, el cyberbullying provoca una mayor inseguridad a la víctima, ya que no existen lugares seguros donde pueda estar a salvo, por tanto vive bajo un riesgo constante de agresión. Del mismo modo, debido al medio por el que se realiza la agresión, ésta puede ser observada por una gran cantidad de espectadores un número indefinido de veces, lo que hace que el daño potencial de la agresión permanezca en el tiempo, ampliando los efectos esperados como consecuencia de la misma. Por otra parte, existe un gran número de víctimas que nunca conocerán a sus agresores debido al anonimato que caracteriza este tipo de actuaciones. Mientras que el bullying ordinario se realiza fundamentalmente en el centro educativo, el cyberbullying

se puede producir fuera de él, lo que implica que sea más difícil de detectar por parte del profesorado.

Asimismo se encuentran conceptualizaciones de otros autores, como: Willard (2006), quien define que el cyberbullying consiste en ser cruel con otra persona usando Internet u otras tecnologías digitales, mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras formas de agresión social online. Por su parte Besley(2005), autor de una de las páginas web dedicadas al cyberbullying, lo define como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como base para una conducta intencional, repetida y hostil desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño a otros.

Consideramos que el fenómeno de cyberbullying, como antes se ha dicho se encuentra asociado a los desarrollos de las nuevas tecnologías las cuales han crecido de forma rápida en un plazo breve de tiempo, ya que años atrás Internet parecía un recurso propio de instituciones. Esto podría hacer pensar que se está ante un fenómeno completamente nuevo, asociado a un problema que ya existía, como es el de la violencia entre escolares, que de esta manera se ha adaptado a los nuevos tiempos y, sobre todo, a las nuevas formas disponibles para abusar, acosar o intimidar a otros.

Tomando los aportes de Besley, definimos al cyberbullying como un fenómeno basado en conductas agresivas e intencionales que se repiten en el tiempo de forma frecuente, mediante el envío o publicación de material dañino, u otras formas de agresión online, en las que se utiliza como base a las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación, y donde la víctima no puede defenderse fácilmente por sí misma.

En las diferentes definiciones pueden detectarse tres características que permiten identificar las situaciones de malos tratos entre escolares. Estas son: la intencionalidad, la frecuencia en la conducta agresiva y el desequilibrio de poder; este último factor se puede evidenciar con facilidad en los episodios de cyberbullying; ya que existe la presencia de una agresión persistente, que en ocasiones se sustenta en el posible anonimato del agresor, situando a la víctima en una situación de desventaja e indefensión frente a quienes le acosan, puesto que los medios electrónicos reducen el número de espacios seguros de los que puede disponer la víctima. En cuanto a la intencionalidad de la agresión, es difícil de ser evaluada, ante la imposibilidad de observarse y evaluar la voluntad de hacer daño al otro durante un tiempo prolongado (por ejemplo: cuando después de grabar una agresión en el celular o tomar una foto humillante del compañero elegido como víctima, se decide publicarlo en Internet para maximizar los efectos). En cuanto a la frecuencia, implica un tema más complejo; ya que en los episodios de agresión online no siempre está claro la cantidad de veces en que se produce el episodio. No obstante, es necesario considerar que algunas agresiones, si bien son episodios únicos, pueden ser entendidas como frecuentes al tener en cuenta su difusión. Esto se representa al tomar una foto humillante, donde aunque sólo se haya hecho una vez, puede entenderse como repetida cada vez que ésta se hace circular entre los compañeros para dañar a la víctima.

2.3 Características del ciberagredido y ciberagresor en cyberbullying.

El agresor que lleva a cabo este tipo de violencia, se caracteriza principalmente por el anonimato, esto se suma a que muchos colegios no revelan los casos de cyberbullying. Por su parte, tomando los aportes de Castro Santander (2007) el hostigador presenta una autoestima baja, inseguridad de sí mismo, escasa capacidad de reflexión, excesiva necesidad de ser considerado líder social, incapacidad para aceptar normas y convenciones negociadas, excesiva necesidad de imponer su punto de vista. Asimismo, podría considerarse que previamente los agresores han sido duramente tratados por los adultos.

Castro Santander (2007) y Fraga (2008) consideran que la víctima presenta rasgos de timidez, baja autoestima, conductas solitarias, excesiva necesidad de ser valorado o querido, sumisión a normas impuestas, escasas habilidades sociales, excesiva sumisión a los adultos, en algunos casos se puede registrar inmadurez general, incluso en el desarrollo físico y sin experiencia de ser tratado duramente por adultos. En general la víctima tiende a ocultar y negar las conductas de agresión ante los adultos responsables, por temor a ser excluido del grupo.

2.4. Consecuencias del cyberbullying en los ciberagredidos.

Este tipo de agresiones principalmente generan en la víctima un deterioro de la autoestima, la confianza en sí mismos y dificultades en el ámbito

académico y de relación con sus otros compañeros. Esto lleva a sufrir síntomas depresivos, problemas de comportamiento, ajuste social y el desencadenamiento de emociones tales como: disgusto, enfado, tristeza, miedo, soledad, frustración, invasión de la intimidad, fastidio, daño y depresión. Asimismo, cabe considerar que estas consecuencias no son percibidas como tal por el agresor, mostrando falta de empatía hacia las víctimas y desconexión moral.

Por su parte, Mora Merchán (2008) ha considerado que las fotos y vídeos difundidos entre los compañeros o conocidos, así como las llamadas de teléfono amenazantes son percibidos como más dañinos para las víctimas que la participación en situaciones convencionales de intimidación entre escolares. Esto se debería a la ausencia de lugares seguros para las víctimas, como así también los tiempos de descanso; ya que con el uso de Internet y el teléfono celular en cualquier momento se puede recibir una llamada o mensaje, desagradable o insultante.

Hernández Prado, Solano Fernández (2007) han considerado la existencia del desamparo legal de estas formas de acoso, ya que aunque se puede cerrar la página web, inmediatamente es posible que abran otra.

2.5. Factores que contribuyen a la manifestación del cyberbullying

El primer factor alude al avance de las nuevas tecnologías. Esto se evidencia a través de los datos que presentó el Instituto Nacional de Estadística de España en su informe anual del 2006, donde se podía evidenciar que en el

47,83% de las casas había al menos un ordenador personal, el 34% tenía acceso a Internet y en el 80,92% de los hogares tenían como mínimo un teléfono móvil. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos datos se han y se están transformando de modo continuo. Esta transformación es evidenciada a través de un estudio llevado a cabo por Calmaestra, Ortega y Mora-Merchán en el (2008), donde encontraron que el 90,1% tenían al menos un ordenador en su casa, cerca del 67% tiene acceso a Internet desde casa, y el 90,5% de los alumnos un teléfono móvil en propiedad.

Un segundo factor, en estrecha relación con el primero, tiene que ver con el desarrollo de nuevos sistemas de relación social basados en el uso de las nuevas tecnologías. Esto permite considerar no solo los medios y espacios como MySpace o Facebook para el intercambio de información con amigos y conocidos, sino también el comportamiento de los usuarios en relación al uso de las nuevas tecnologías, en especial adolescentes y jóvenes (Mora Merchán, 2008). Este grupo etéreo abarca de los 10 a los 20 años, aunque esta franja de edad puede variar en relación a lo precoces que sean los niños en acceder a los TIC's. Además, se considera que los jóvenes no sólo viven en una sociedad de red, sino que su comportamiento da cuenta de la máxima expresión de la misma; ya que se trata de usuarios que pertenecen a comunidades virtuales, crean sus propios espacios personales en la red, utilizan servicios comunicativos sincrónicos como la videoconferencia, la voz por IP, la mensajería instantánea o el chat; certificando con ello la comunicación. Se puede considerar que estos sujetos pertenecen a la e-Generación o generación

del homo sapiens, esto significa que se trata de sujetos que tienen entre 3 y 18 años y utilizan de forma natural y espontánea diferentes medios tecnológicos para comunicarse. Esto se complementa con sus capacidades de exploración y habilidades para realizar múltiples tareas de manera simultánea, el procesamiento de información discontinua o simultánea, y por tanto, una forma no secuencial de aproximarse al conocimiento. Sin embargo, en ciertos casos estas habilidades pueden dar lugar al surgimiento de conductas violentas, amenazantes, acosadoras, de aislamiento social, de dependencia de la tecnología; la promoción de conductas delictivas y la incitación a comportamientos de desviación social y psicológica. (Hernández Prado, Solano Fernández 2007)

En relación a este factor, también podría considerarse la posibilidad que ofrecen los nuevos escenarios virtuales a sus usuarios, la de trasladar los espacios de relaciones sociales marcados por la presencia real, a espacios virtuales. (Mora Merchán, 2008)

Estos factores llevan a que las relaciones que los alumnos establecen con sus compañeros dentro de la escuela, normalmente positivas y en ocasiones negativas, puedan generalizarse a la red (Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. 2008; Mora Merchán, 2008).

2.5.1. Características del uso de las nuevas tecnologías (TIC) que contribuyen y facilitan el cyberbullying.

En concordancia con lo antes mencionado, Hernández Prados y Solano (2005) aportan datos estadísticos que informan que el 45,5% de la población de 15 y más años ha utilizado ya el ordenador y el 37,5% ha navegado por Internet. En cuanto a las actividades que realizan son: descargar música, películas y juegos disponibles en la red, visitar y buscar información a través de las páginas Web, acceder a juegos en red, interacciones con amigos por medio de la mensajería instantánea, uso de la aplicación telemática chat y del correo electrónico.

El impacto de la incorporación de las nuevas tecnologías ha afectado de modo desigual a padres e hijos, promoviendo el rechazo en la mayoría de los padres de edad avanzada y con un nivel sociocultural medio.

Por su parte, los padres suelen coincidir en las normas en las que prohíben visitar ciertas páginas de Internet o limitan navegar demasiadas horas por la red, pero ante la situación actual, se debería enseñar a sus hijos los riesgos que puede implicar el uso de Internet.

2.6. Modalidades del cyberbullying

Tomando los aportes de Mora Merchán (2008) consideramos que dentro del cyberbullying podrían distinguirse dos formas: públicas y privadas de agresión; un ejemplo de esta última es una llamada insultante, desagradable o amenazante, ya que sólo se percibe por parte de la víctima. Sin embargo, un

vídeo colgado en Internet en una situación humillante entraría a formar parte de las formas públicas de agresión, dado el número de personas que pueden llegar a conocer dicho episodio.

En otra línea Hernández Prado (2007) distingue dos modalidades de Cyberbullying: aquel que actúa como reforzador de un bullying ya emprendido, y aquella forma de acoso entre iguales a través de las TIC's sin antecedentes. La primera modalidad surge cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias. En este caso el agresor es fácilmente identificable, porque coincide con el hostigador presencial. En cuanto a los efectos de este tipo de Cyberbullying son sumativos a los que ya padece la víctima, pero también se amplifican y se incrementan los daños, considerando la generalización del acoso a través de las páginas web. Con respecto a la segunda modalidad, son formas de acoso entre iguales que no presentan antecedentes de otras modalidades de agresión, por lo cual el niño empieza a ser acosado a través de las TIC's.

Ortega; Calmaestr; Mora Merchán. (2008) clasifican el cyberbullying en ocho subtipos: provocación incendiaria, discusión que se inicia generalmente en Internet, aumentando de tono en los descalificativos; hostigamiento, envío repetido de mensajes desagradables; denigración, enviar o colgar en la red rumores sobre otra persona para hacerle daño a ella o a sus amistades; suplantación de la personalidad, hacerse pasar por la víctima en el ciberespacio; violación de la intimidad, compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red; juego

sucio, hablar con alguien sobre secretos o información para después compartirla en Internet con otras personas; exclusión(excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y cruel); palabras amenazantes y/o denigrantes que buscan infundir miedo o intimidar.

Smith (2006) por su parte, ha dividido al cyberbullying en siete subtipos; entre los que se encuentran mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil, fotografías o vídeos realizados con las cámaras de los móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con hacerlo, llamadas al teléfono móvil acosadoras, e-mails insultantes o amenazantes, salas de Chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente, el acoso mediante los programas de mensajería instantánea y páginas Web donde se humilla a la víctima.

En la presente investigación se tendrá en cuenta la clasificación de cyberbullying tomada por Smith (2006) y Hernández Prado y Solano Fernández (2007), en relación a los tipos de medios electrónicos que se utilizan para llevar a cabo el acoso. Entre los medios usados se encuentran el correo electrónico, mensaje de texto o multimedia con los teléfonos móviles, también mensajería instantánea, weblog y webpersonales.

Correo electrónico.

Según los estudios del Instituto Nacional de Estadística de España en el año 2006, la mayoría de los alumnos de entre 12 y 15 años, disponían de una cuenta de correo electrónico, independientemente que tengan una computadora en su hogar

Asimismo, el correo electrónico es una de las herramientas de comunicación que más se ha expandido a lo largo de los últimos años, siendo que responde a los modelos de elaboración de los mensajes de correo postal, y superando el proceso de transmisión. Por su parte, este medio permite la creación de cuentas electrónicas gratuitas, que lleva al aumento de números de direcciones de correo por usuario y con ella la creación de identidades falsas. Este hecho antes mencionado, pone en juego el envío repetitivo de mensajes de correos electrónicos ofensivos y hostigadores a la persona que han convertido en víctima. La víctima generalmente no conoce al hostigador, ya que aunque pueda averiguarse la cuenta de e-mail desde donde se enviaron, difícilmente se pueda saber quien utilizó realmente esa cuenta.

Teléfono móvil.

En cuanto al teléfono móvil, se considera que se ha registrado en los últimos años un enorme crecimiento en el acceso y uso en edades tempranas. Esto se evidencia en España, donde el 54, 33% de niños de entre 10 y 14 años tienen teléfono móvil, que a su vez va en aumento considerablemente. Este fenómeno ha llevado a un nuevo uso irresponsable del móvil, siendo utilizado como medio por los alumnos para materializar el acoso escolar. Esta modalidad de cyberbullying adopta diversas formas. Las formas más tradicionales son las llamadas, tanto del teléfono móvil como de un teléfono fijo. Las llamadas pueden darse de modo silencioso, en horarios inadecuados, amenazando, insultando, gritando, enviando mensajes aterrizantes, realizando llamadas con alto contenido sexual, llamando y colgando sucesivamente; con el propósito en

todo momento de querer asustar a alguien. Otras formas de acoso a través de los teléfonos móviles son los mensajes de texto, mensajes con imágenes, grabaciones de video o mensajes de voz, que pueden dar lugar a diferentes modos de agredir. Esto da cuenta de que el móvil se ha convertido en un medio propicio para acosar y ser acosado en la población infanto-juvenil. Asimismo, este medio de comunicación permite el anonimato del agresor, al tener en cuenta la posibilidad de ocultar la identidad y número de donde se envía el mensaje.

Mensajería instantánea.

El uso de la mensajería instantánea forma parte de otro medio de acoso. Este medio garantiza la comunicación en una situación de divergencia espacial y convergencia temporal. Permite el envío de información textual, audio y vídeo en tiempo real, así como el envío de archivos de cualquier naturaleza. Sin embargo, este medio también posibilita el desarrollo de modos de acoso. Estas modalidades pueden darse al agregar personas desconocidas que aparentemente muestran un trato cordial, pero esconden intenciones inadecuadas. Otra forma de acoso escolar en la mensajería instantánea, consiste en la usurpación de identidad, donde alguien adopta la identidad de la víctima con un nick similar al de ella y empieza a desprestigiar su imagen, acosando a otros, diciendo mentiras, siendo grosero. Esto mismo puede suceder en los chat.

Videos.

Otro medio que da lugar al cyberbullying es la grabación de la violencia. Este modo de acoso se caracteriza en la presencia de bandas de bullies que graban intimidaciones, acoso y palizas, a sus víctimas a través de sus móviles, cámara digital y después lo divulgan por Internet. Los videos pueden colgarse en una web para ser visionados por todo el que entre a la misma, pueden ser enviados por medio de teléfonos móviles, pueden descargarse a través de programas como emule, bitorrent. En cuanto al contenido de los videos, varía desde insultos, amenazas hasta palizas y acoso sexual. Este fenómeno permite inmortalizar el acto y obtener reconocimiento y respeto con ello.

Las páginas web implican otra modalidad de cyberbullying, lo cual requiere de un dominio de las TIC`s. En este modo de acoso pueden registrarse videos colgados en páginas web, sistemas de votación para elegir al más feo, tonto o débil, siendo una forma más de humillar a la víctima. Asimismo, se considera que más allá de la existencia de denuncias de estos sitios, no existen garantías de que no surja una nueva página, generando graves efectos psicológicos y sociales antes de que la persona se recupere de los síntomas anteriores.

CAPITULO III
METODOLOGÍA.

III. Metodología.

3.1 Descripción de la muestra:

La muestra estuvo compuesta por los estudiantes de educación secundaria de tres escuelas públicas ubicadas en la ciudad de Mar del Plata: Escuela Secundaria Básica N° 41, Escuela Secundaria Básica n° 40 y Escuela Secundaria Básica n° 38. El total de la muestra es de 93 alumnos (N=93), cuyas edades son 15 y 16 años.

3.2. Métodos y técnicas empleadas:

Se utilizó una metodología con un abordaje cuantitativo y cualitativo.

Técnica: Autoadministración de un cuestionario diseñado por R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007).

Se analizaron los resultados haciendo hincapié en las modalidades prevalentes de cyberbullying.

Se anexa en la página una copia del instrumento utilizado. (Véase Pág. 61)

3.3. Lugar de realización del trabajo:

Se llevó a cabo en las escuelas públicas: N° 41, N°40 y N°38, pertenecientes a la ciudad de Mar del Plata. La clase socio-económica es media baja. Las tres escuelas comparten las instalaciones edilicias con el nivel de educación primaria. La matrícula de las mismas, presenta una importante cantidad de alumnos desfasados. Es de destacar que las tres escuelas cuentan con gabinete psicopedagógico.

3.4. Cronograma de actividades.

Actividades 2010	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica					x	x	x					
Reuniones con supervisor						x	x	x	x	x	x	x
Redacción del plan de trabajo							x	x	x			
Actividades 2011	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones con supervisor y co-supervisor		x	X	x	x	x						
Administración del instrumento			X									
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos				x	x							
Redacción del Informe final					x	x						

CÁPITULO IV
RESULTADOS.

IV. Resultados.

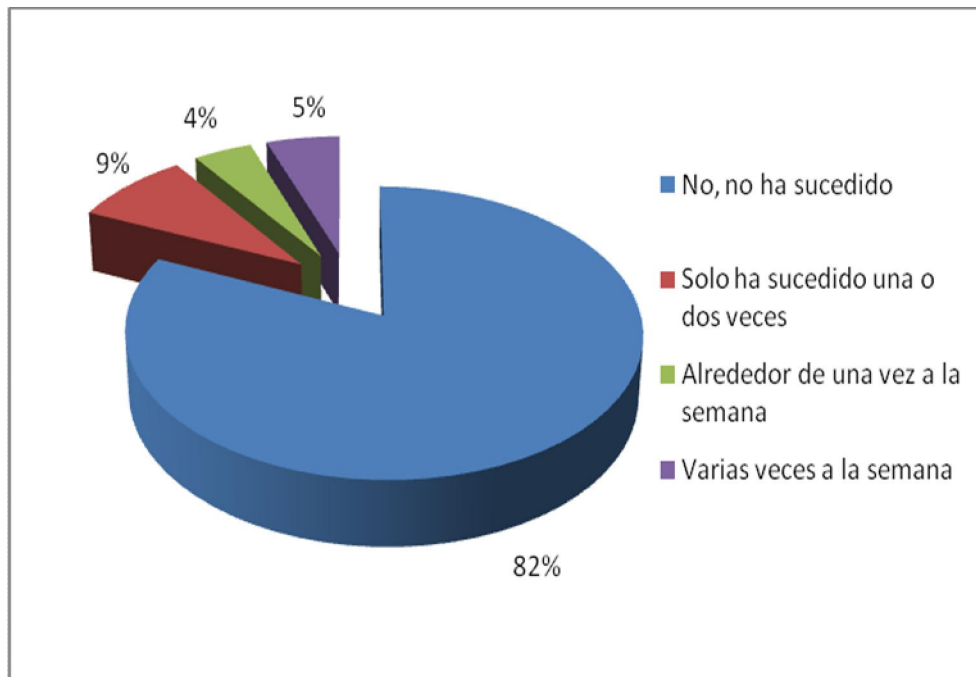
A continuación se analizan los datos obtenidos a partir de la aplicación del instrumento. Si bien el mismo se administró de manera completa a los alumnos, se seleccionaron aquellas preguntas que responden a los objetivos.

Para lo cual, seleccionamos en primer lugar el interrogante que remite a la presencia de cyberbullying:

¿Ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?

Fenómeno de cyberbullying		N=93
No, no ha sucedido	76	82%
Solo ha sucedido una o dos veces	8	9%
Alrededor de una vez a la semana	4	4%
Varias veces a la semana	5	5%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



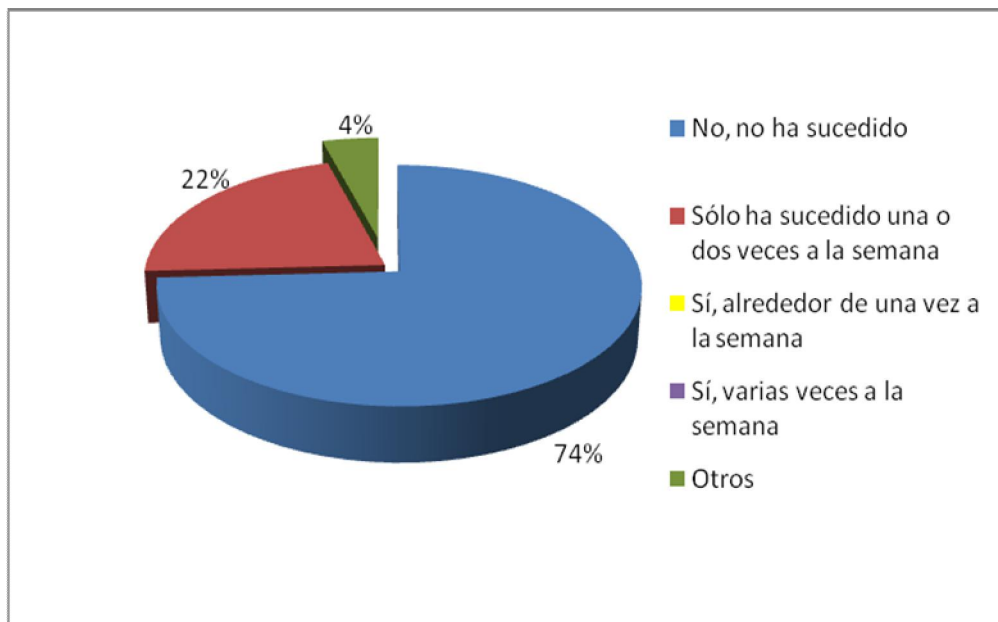
Los datos obtenidos expresan que un 82% considera que este tipo de fenómenos no ha sucedido, un 9% manifiesta que sólo ha sucedido una o dos veces, un 4% responde que este tipo de fenómenos han sucedido una vez a la semana y finalmente un 5% considera que han sucedido varias veces a la semana.

Con el propósito de indagar la frecuencia del fenómeno de cyberbullying, tomaremos en consideración las siguientes preguntas en relación a Internet:

¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses? Las respuestas fueron:

Agresor a través de Internet		N=93
No, no ha sucedido	69	74%
Sólo ha sucedido una o dos veces	20	22%
Sí, alrededor de una vez a la semana	0	0%
Sí, varias veces a la semana	0	0%
Otros	4	4%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



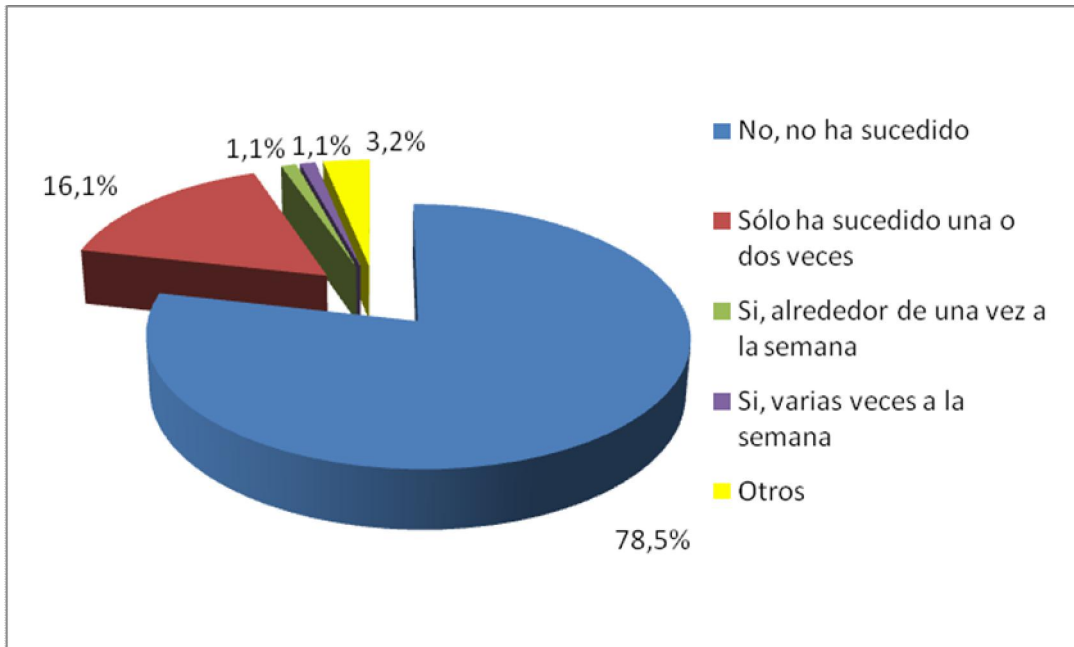
En lo que respecta a la frecuencia de cyberbullying a través de internet un 74% manifiesta no haber sido agredido nunca en los últimos dos meses. Mientras que un 22% menciona haber recibido agresiones sólo una o dos

veces. Y un 4% expresa otros, lo cual contempla las siguientes respuestas: demasiado y le ha sucedido un año atrás.

¿Te has metido vos con alguien o has acosado, a través de internet, a otras personas en los últimos dos meses?

Agresor a través de Internet		N=93
No, no ha sucedido	73	78,5%
Sólo ha sucedido una o dos veces	15	16,1%
Si, alrededor de una vez a la semana	1	1,1%
Si, varias veces a la semana	1	1,1%
Otros	3	3,2%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:

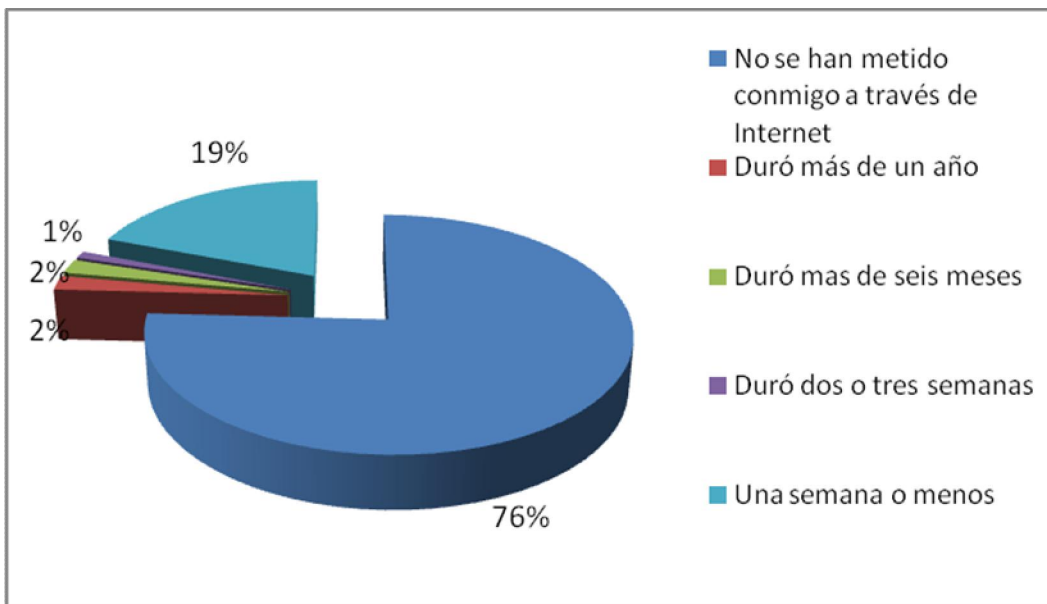


Acerca del interrogante sobre si se han metido con alguien o han acosado a través de internet , obtuvimos los siguientes resultados un 78,5% consideran que esto no les ha sucedido un 16,1% que solo les ha sucedido una o dos veces, un 1,1% que les ha sucedido alrededor de una vez a la semana encontrando el mismo porcentaje de que esto les ha sucedido varias veces a la semana.Y finalmente un 3,2% expresa otros y al momento de aclarar manifiesta haber acosado en respuesta a un acoso previo.

Luego indagamos acerca de la duración del acoso: ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?

Duración del acoso	N=93
No se han metido conmigo a través de Internet	76%
Duró más de un año	2%
Duró mas de seis meses	2%
Duró dos o tres semanas	1%
Una semana o menos	19%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo



En cuanto a la duración del acoso, un 19% de los alumnos informan que la misma fue de una semana o menos, un 2% indican que la duración se prolongó más de seis meses y el mismo porcentaje considera que fue más de un año que permaneció siendo acosado. Sólo el 1% de la muestra considera duró dos o tres semanas. El porcentaje mayor correspondiente al 76%

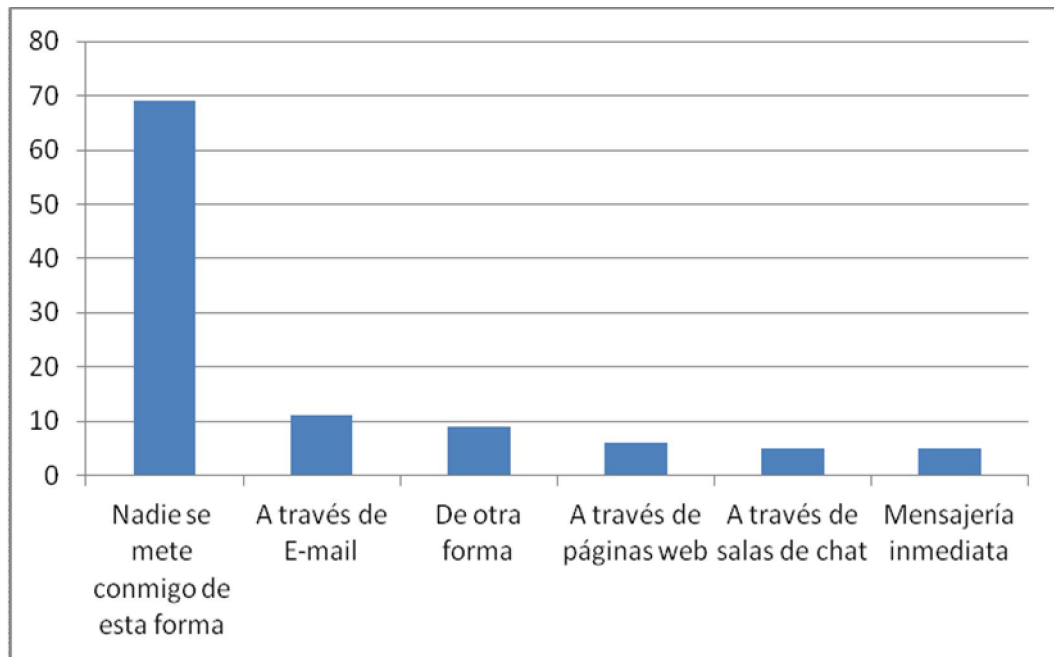
pertenece a aquellos que no ha experimentado la experiencia de haber sido acosados.

A continuación se consulta ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet?

Debemos tener en cuenta que el interrogante permite a los alumnos que marquen más de una opción por lo tanto consideraremos los datos obtenidos en función de la totalidad de respuestas obtenidas:

Modos de Acoso	Total de respuestas:105
Nadie se mete conmigo de esta forma	69
A través de E-mail	11
A través de salas de chat	5
Mensajería inmediata	5
A través de páginas web	6
De otra forma	9

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



Al refererirnos a las modalidades de acoso a través de internet 69 alumnos manifiestan no haber sido nunca acosados de esta manera, mientras que 11 alumnos concuerdan en que es a través de el envío de e-mails como son acosados en mayor medida, 6 alumnos dicen recibir el acoso a través de paginas de internet, podria sumarse a estas respuestas 9 alumnos que dicen recibir el acoso a través de páginas de internet concretas (facebook). Finalmente, 5 alumnos dicen haber sido acosados a través de la mensajería instantánea y el mismo número expresa haberlo recibido a través de salas de chat.

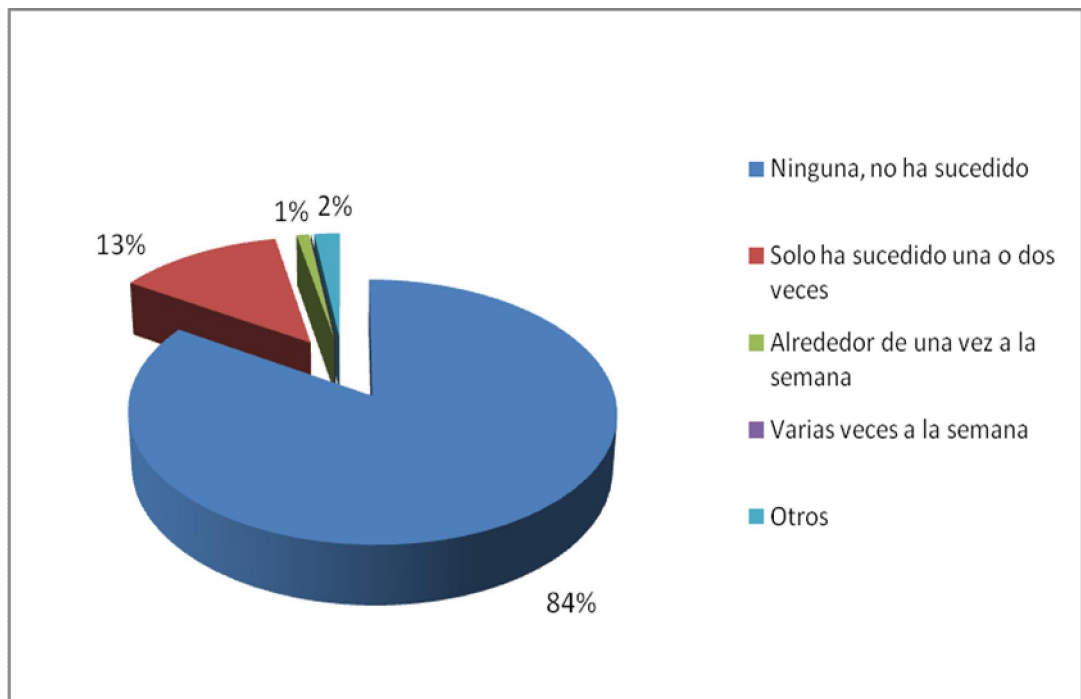
Pasamos ahora al cyberbullying a través del teléfono móvil. Considerando las siguientes preguntas.

Al momento de preguntar sobre la frecuencia de estos fenómenos a través del móvil, lo hicimos de la siguiente manera:

¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil en los últimos dos meses?

Frecuencia de acoso a través del móvil	N=93
Ninguna, no ha sucedido	84%
Sólo ha sucedido una o dos veces	13%
Alrededor de una vez a la semana	1%
Varias veces a la semana	0%
Otros	2%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:

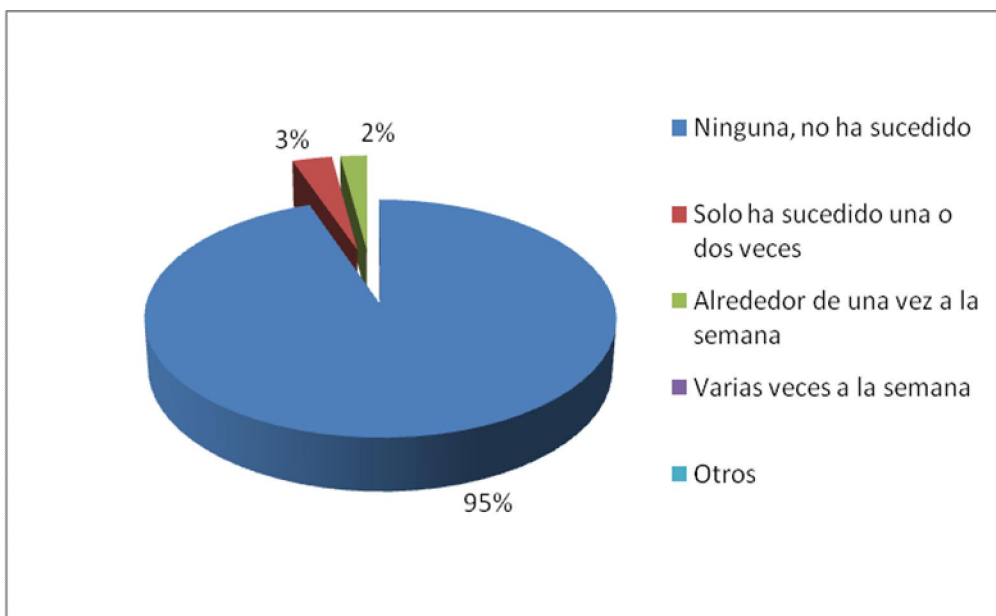


Podemos observar que un 84% de la muestra coincide en que no han sido acosados en los últimos dos meses por este medio. Mientras que un 13% menciona que sólo ha sucedido una o dos veces. Finalmente, el 1% informa que ha sido acosado alrededor de una vez a la semana y el 2% ha manifestado otro.

¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a personas en los últimos dos meses?

Acosador a través del móvil		N= 93
Ninguna, no ha sucedido	88	95%
Solo ha sucedido una o dos veces	3	3%
Alrededor de una vez a la semana	2	2%
Varias veces a la semana	0	0%
Otros	0	0%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



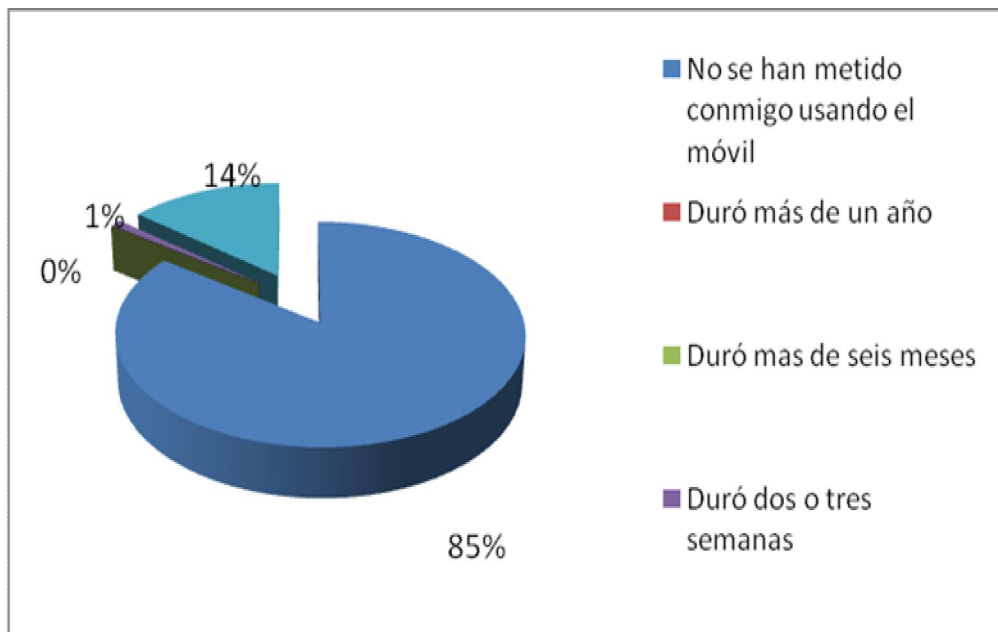
Respecto a percibirse como acosador , un 95% de los jóvenes consideran que no han molestado o agredido a ningún compañero en los dos últimos meses, mientras que el 3% expresa que ha sucedido una o dos veces y el 2% una vez a la semana.

Luego indagamos acerca de la duración del acoso:

¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?

Duración del acoso	N=93
No se han metido conmigo usando el móvil	85%
Duró más de un año	0%
Duró más de seis meses	0%
Duró dos o tres semanas	1%
Una semana o menos	14%

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



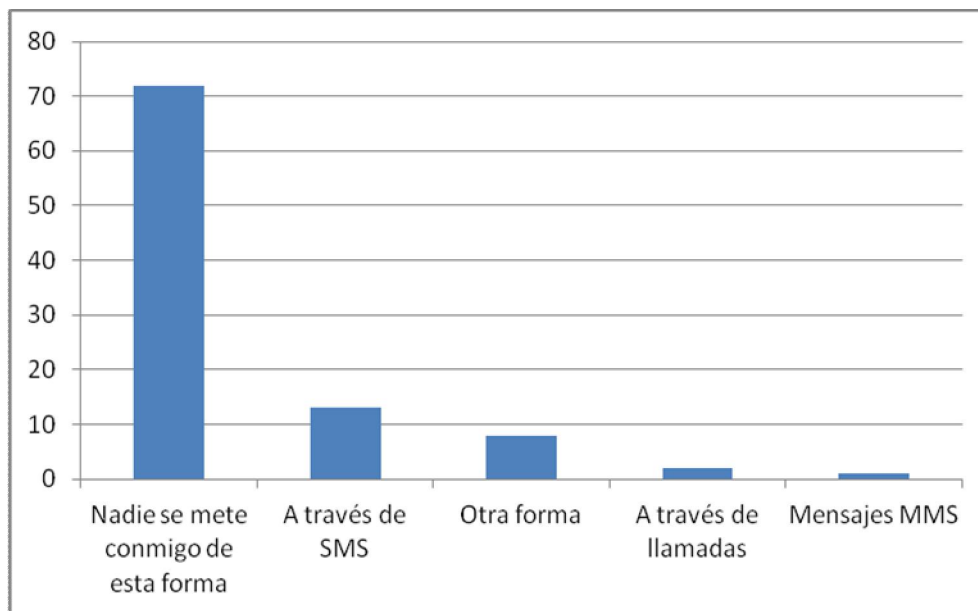
Los adolescentes mencionan en un 14% que han sido acosados durante una semana o menos, el 1% que duró dos o tres semanas. Y como porcentaje mayor (85%) nuevamente los alumnos refieren que nadie los ha acosado a través del teléfono móvil. Esto se corresponde con los aportes de Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008) donde se manifiesta que el 7,7% de los sujetos se encuentran implicados de modo moderado, y el 0,7% de forma severa.

A continuación se consulta ¿cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil?

Debemos tener en cuenta que el interrogante permite a los alumnos que marquen más de una opción por lo tanto consideraremos los datos obtenidos en función de la totalidad de respuestas obtenidas:

Total de respuestas:	
Modos de acoso a través del móvil	122
Nadie se mete conmigo de esta forma	72
A través de SMS	13
Mensajes MMS	1
A través de llamadas	2
Otra forma	8

Gráficamente puede expresarse del siguiente modo:



Al momento de consultar acerca de cuál es el modo en que se recibe el acoso: 13 alumnos indican que el acoso lo reciben principalmente por SMS, 2 consideran que es a través de llamadas, sólo 1 expresa que el acoso lo recibe principalmente por MMS y 8 expresan otros modos: “Facebook, en el recreo,

acusándolo con otros, a través de la PC". La mayor cantidad de respuestas 72 indican que nunca ha sido acosado de este modo.

CAPITULO V
ANALISIS DE DATOS

IV. Análisis de datos.

A continuación se analizan los datos obtenidos a partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior.

Definiendo al cyberbullying como un fenómeno basado en conductas agresivas intencionales que se repiten en el tiempo de forma frecuente, con el propósito de responder al objetivo que remite a la presencia de cyberbullying en las escuelas públicas seleccionadas, podemos observar que si bien los alumnos manifiestan haber experimentado modalidades de cyberbullying (tomando en consideración las opciones de respuesta: varias veces a la semana y una vez a la semana), el porcentaje obtenido no es estadísticamente significativo. Sin embargo, consideramos que debería tenerse en cuenta la frecuencia “haber sido acosado una o dos veces”, siendo este un potenciador de la manifestación del fenómeno si el acoso se mantuviera de modo reiterado a lo largo del tiempo.

De acuerdo al objetivo de determinar el tipo de forma tecnológica predominante en la manifestación de cyberbullying, se tienen en cuenta las modalidades a través de internet (correo electrónico, mensajería instantánea, sala de chat, blogs y web personales) y teléfono móvil (mensaje de texto y/o multimedia y llamadas)

En lo que respecta a las modalidades de cyberbullying a través de Internet, un amplio porcentaje de los alumnos considera no haber sido agredido nunca a través de este medio. Si consideramos también los resultados obtenidos en las opciones “sí, alrededor de una vez a la semana” y “sí, varias veces a la semana” (0% en ambos) podemos inferir la ausencia en estas escuelas de fenómenos

de cyberbullying a través de internet, ya que una de las características que define al cyberbullying es la repetición de la agresión. Este resultado se encuentra seguido por el porcentaje conformado por aquellos que consideran haber recibido agresiones sólo una o dos veces, en los últimos dos meses. Como ya se ha indicado antes, podría pensarse esto como potenciador de la manifestación del fenómeno si el acoso se mantuviera de modo reiterado a lo largo del tiempo. Remitiendonos al ítem “otros”, los alumnos que eligieron esta opción, tenían la posibilidad de aclarar (ya que el cuestionario se los proponía), a que se referían con esta elección. Las respuestas que obtuvimos fueron: “demasiadas veces” y “hace un año”; sin especificar qué consideran por tales conceptos.

Estos resultados se corresponden con los obtenidos en el interrogante que alude a si los alumnos han agredido o acosado a alguien a través de internet en los últimos dos meses.

Mas allá de los resultados obtenidos creemos que es necesario considerar que algunas agresiones si bien son episodios únicos, pueden ser entendidas como frecuentes al tener en cuenta su difusión.

Otras de las características que hacen al cyberbullying es la duración del acoso durante un tiempo prolongado, entendiendo por esto (tal como ocurre en el bullying), que el acoso se extienda por más de seis meses. Si bien un porcentaje de la muestra manifiesta haber recibido agresiones por más de seis meses y un año, este porcentaje no es estadísticamente significativo. Estos datos al correlacionarse con lo ya planteado, podrían confirmar lo antes

expuesto en relación a la ausencia de fenómenos de cyberbullying en las escuelas consideradas.

Teniendo en cuenta que un porcentaje de la muestra expresa haber sido agredido durante una, dos o tres semanas. El interrogante expone nuevamente la posibilidad de pensar el surgimiento del fenómeno en el futuro, si las conductas agresivas persistieran y se mantuvieran en el tiempo.

En cuanto a las vías por medio de las cuales los alumnos reciben las agresiones a través de internet, los resultados obtenidos manifiestan que el correo electrónico sería la herramienta más utilizada para acosar. Estos datos podrían pensarse en relación a que este medio permite la creación de cuentas gratuitas, lo que llevaría a la multiplicidad de las mismas, perteneciendo todas a una misma persona, posibilitando el envío de una mayor cantidad de mensajes ofensivos y hostigadores, así como también el anonimato del agresor.

Las páginas web implican la segunda vía elegida por medio de la cual los alumnos han sido acosados. Cabe aclarar que dentro de éstas, la página web Facebook, ha sido al momento de explicitar la única mencionada por los adolescentes. En este modo de acoso pueden registrarse videos colgados en las páginas, sistemas de votación para elegir al más feo, tonto o débil siendo una forma más de humillar al agredido.

En tercer lugar, la vía por la cual los alumnos de las escuelas elegidas, son acosados es la mensajería instantánea. Esta modalidad posibilita el acoso ya que pueden agregarse personas desconocidas que muestren un trato cordial

pero escondan otras intenciones, como así también la usurpación de identidades.

Al referirnos a las modalidades de acoso a través de internet los resultados obtenidos coinciden con los aportes planteados por la investigación de Ortega, Calmaestra, y Mora Merchán (2008) en la que se obtiene como resultado, que la modalidad más frecuente de cyberbullying a través de internet, sería el envío de correos electrónicos, seguido del uso de páginas web entre ellas facebook, agresiones en salas de chat, y por último el uso de mensajería instantánea.

Pasando ahora a las modalidades de cyberbullying a través del teléfono móvil, los resultados obtenidos permiten inferir que el porcentaje de alumnos que han recibido acosos a través del móvil no es estadísticamente significativo, ya que un amplio porcentaje manifiesta no haber sido nunca acosado a través de este medio.

Podemos observar que los resultados obtenidos no se corresponden con los encontrados en las modalidades de acoso a través de Internet, el acoso a través del móvil se presentaría en un mayor porcentaje. Sin embargo, consideramos que en ambos casos debería tenerse en cuenta la frecuencia "haber sido acosado una o dos veces", siendo esto un potenciador de la manifestación del fenómeno si el acoso se mantuviera de modo reiterado a lo largo del tiempo.

Lo antes planteado no coincide con la investigación de Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008), quienes indican que el cyberbullying a

través de Internet es mucho más frecuente que el que se produce a través del móvil. Sin embargo, sí coincide con los aportes de Smith (2008) quien señala que el teléfono móvil ha resultado ser la herramienta más utilizada para acosar. Consideramos que las diferencias que se presentan entre los diversos estudios se podrían deber a múltiples razones. La primera de las razones hace referencia al uso de las TIC's en los diferentes países. La segunda razón es el momento histórico en el que se realiza el estudio. La tercera se refiere a las diferencias en las metodologías de estudio utilizadas en los distintos trabajos. (Mora Merchán, 2008). Y podríamos mencionar como una cuarta razón los diversos hábitos y costumbres pertenecientes a los países considerados en las diferentes investigaciones.

En cuanto a la duración del acoso, los resultados obtenidos podrían ser correlacionados con la manifestación del cyberbullying a través de este medio; permitiendo sostener que no habría un porcentaje significativo que remita a la presencia de este tipo de fenómenos. Asimismo, tal como en el caso de internet, el interrogante expone nuevamente la posibilidad de pensar el surgimiento del fenómeno en el futuro, si las conductas agresivas persistieran y se mantuvieran en el tiempo.

Por otra parte, podemos considerar que el cyberbullying se extiende más cuando es a través de Internet en comparación con el teléfono móvil.

En cuanto a la modalidad, por medio del cual se realiza el acoso, principalmente manifiestan que se recibe a través de mensajes de texto, seguido de llamadas intimidatorias y mensajes de imagen. Esto podría deberse

al auge de la utilización del mensaje de texto debido a su bajo costo. En cuanto a las llamadas, este medio de comunicación permite el anonimato del agresor, al tener en cuenta la posibilidad de ocultar la identidad y el número desde donde se realiza la misma. Por otra parte, en la actualidad existe la posibilidad de acceder fácilmente a múltiples líneas telefónicas, sin demasiados requisitos. Esto podría potenciar las posibilidades de acoso.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES

VI. Conclusiones.

Luego de la investigación realizada, podemos pensar que estamos ante un fenómeno completamente nuevo, asociado a un problema que ya existía, como es el de la violencia entre escolares, adaptándose a las nuevas condiciones socio-culturales que facilitan conductas de acoso.

En la actualidad los adolescentes presentan en su generalidad acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información. Esto permite considerar que forman parte de la E-generación, es decir, de la comunidad virtual; donde encuentran un lugar para la creación de un espacio en el cual expresarse, llevando en ciertos casos a conductas de hostigamiento que desencadenarían en fenómenos de cyberbullying

Respondiendo a los objetivos de la presente investigación, es de nuestro interés expresar que a partir de los datos obtenidos, se considera que en las escuelas públicas seleccionadas (Escuela Secundaria Basica N°38, N°40 y N°41) de la ciudad de Mar del Plata, no se manifestarían modalidades del fenómeno cyberbullying; ya que el porcentaje de este último no es estadísticamente considerable.

En lo que respecta a dichas modalidades, no se han obtenido datos que nos permitan sostener la presencia a través de Internet, sin embargo, consideramos significativo el porcentaje de la frecuencia haber sido acosado “una o dos veces”, siendo éste un facilitador de la manifestación del fenómeno en un tiempo futuro.

En relación al acoso a través del teléfono móvil al igual que en internet no se ha expresado presencia de tal modalidad de manera estadísticamente considerable. Sin embargo sostenemos que el porcentaje que remite a ser acosado “una o dos veces” nos permite pensar la posibilidad de que estas conductas de agresión que se lleven a cabo puedan incrementarse en un tiempo posterior dando lugar a la aparición del fenómeno.

Por otra parte de acuerdo a los resultados obtenidos, serían mayores los hostigamientos a través del teléfono móvil que de Internet. Frente a estos datos nos interrogamos acerca de: ¿Qué factores influyen, para que se presente esta diferencia entre ambas modalidades?

En cuanto a la intensidad del acoso, puede observarse que este se prolonga en un tiempo mayor, en Internet, alcanzado un período de más de un año. En lo que a esta cuestión respecta, nos interrogamos acerca de: ¿Qué aspectos propios del medio, facilitan dicha prevalencia?

Para finalizar consideramos que para la prevención e intervención ante este tipo de fenómenos muchas son las posibles vías de abordaje.

A la hora de realizar una intervención, es sumamente importante conocer cuál es la población con la que se va a trabajar y lograr su participación en la misma. Cualquier estrategia de prevención debe ser llevada a cabo en un contexto de diálogo democrático que respete la diversidad cultural, económica y sociológica de los actores. Asimismo, consideramos que estas vías de prevención e intervención deben ser brindadas en el marco de la acción de

autoridades locales, que promuevan comportamientos y actitudes para prevenir, detectar e intervenir sobre la violencia dentro del marco escolar.

A partir de los datos obtenidos también, podemos plantear la posibilidad de realizar tanto una prevención primaria, como secundaria.

En cuanto a la prevención primaria, Internet brinda gran cantidad de páginas web que aportan datos sobre el tema, ayudan y aconsejan, brindan materiales y recursos, colecciones de enlaces y noticias sobre cyberbullying. Principalmente recurren a este medio los padres, profesores y profesionales; lo cual nos permitiría pensar en la posibilidad de diseñar un programa preventivo que remita a dicho grupo, donde se posibilite el acceso a información y también la construcción de estrategias de acercamiento y comunicación con todos los actores involucrados.

Otra vía de prevención son programas que pueden ser aplicados en las escuelas, con fines principalmente informativos. No obstante, sirven como disparadores para explorar la presencia de estos fenómenos en las distintas escuelas de nuestra ciudad. Desde allí, pensar posibles estrategias de intervención acordes a las particularidades de cada institución.

Asimismo, los medios de comunicación brindan otra vía de prevención e intervención; orientada a elevar la concientización de sus alcances y usos. Esta vía podría movilizar a los otros actores sociales, incluyendo a las autoridades locales, provinciales y nacionales, para buscar soluciones de prevención e intervención.

Por su parte, con respecto a la prevención secundaria, consideramos pertinente el diseño de estrategias preventivas en relación a los agredidos. Las cuales estarían orientadas a fortalecer y mantener espacios, como por ejemplo foros que ofrece Internet, o crear nuevos, que les permitan compartir las emociones y sentimientos que experimentan frente a este tipo de conductas. También propiciar que los espacios presenten un carácter saludable, que no impliquen el aislamiento ni comportamientos de auto-negación y auto-degradación.

Finalmente, consideramos que es importante no sólo trabajar con los acosados, sino también con los acosadores y testigos de la conducta de acoso, posibilitando información acerca de las consecuencias que el acto genera, como también, permitir que desarrollen nuevas modalidades vinculares con sus pares, sin hostigamiento.

CAPITULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

VI. Referencias Bibliográficas:

- Aviles Martínez, J M (2009) Ciberbullying: diferencias entre el alumnado de escuelas secundarias. *Boletín de Psicología, N° 96*. Recuperado el día 21 de abril de 2010 de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N96-6.pdf>.
- Castro Santander, A (2006) El ciber acoso escolar. *Revista Ibero-Americana de Educación, N° 38*. Recuperado el día 25 de Marzo de 2010 de <http://www.rieoei.org/opinion23.htm>
- Del Río Pérez Jorge, Bringue Sala Xavier, Sádaba Chalezquer Charo, González González Diana. (2009) *Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*
- Di Virgilio, N. y Pirillo, E. (2009) Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones en Psicología, 14(1)* 51-63.
- Hernández Prados, M. A. y Solano M. I. (2005) *El impacto familiar en los hogares de la red*. Recuperada el 5 de Mayo de 2010 de <http://www.ciedhumano.org/edutecNo13.pdf>
- Hernández Prados, A (2007) *Ciberbullying, un problema de acoso escolar*. Recuperado el día 5 de Mayo de 2010 de www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf.
- Mora Merchán, J (2008). *Ciberbullying: un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas*. Revista cuatrimestral del Colegio Oficial de Psicólogos de la comunidad Valenciana. Recuperado el día 21 de Abril de 2010 de www.cop-cv.org/descargar_pub.php?archivo=infopsi&id=23
- Olweus (1998) *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata. Recuperado el 17 de julio de 2010 de <http://books.google.com.ar/books?id=S0wSk71uQz0C&pg=PA23&dq=OLWEUS>.
- Ortega, R; Calmaestra, J; Mora Merchán, J. (2008) *Ciberbullying*. International Journal of Psychology and Psychological Therapy Recuperado el día 21 de Abril de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/560/56080204.pdf>.
- Ortega-Ruiz, Rosario, Mora-Merchán, Joaquín A. & Jäger, Thomas (2007) (Eds.). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet [E-Book]. Recuperada el día 3 de mayo de 2010 de <http://www.bullying-in-school.info>

Ortega-Ruiz, Rosario (2006). La convivencia un modelo de prevención de la violencia. Recuperado el 7 de mayo de 2010 de www.acosomoral.org/pdf/ORTEGA.pdf

Smith., Madhdavi, J., Carvalho, M. y Tippet, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. London: Anti-Bullying Alliance. http://www.antibullyingalliance.org.uk/downloads/pdf/cyberbullyingreportfinal20316_000.pdf .Recuperado el 21 de Agosto de 2010.

ANEXO

CUESTIONARIO CYBERBULLYING

R. Ortega, J. Calmaestra y J. A. Mora-Merchán (2007)

Este cuestionario es un instrumento para ayudarnos a conocer cómo se utilizan las nuevas tecnologías (Teléfono Móviles e Internet) en las relaciones entre los y las jóvenes como tú. Por favor responde de forma sincera a las preguntas, ya que el cuestionario es anónimo y nadie sabrá cuáles son tus respuestas.

Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo.

Centro: _____ Centro TIC: _ SÍ _ NO

Fecha: _____ Curso: _____ Edad: _____ años

¿Eres un chico o una chica?

- .. Chico
- .. Chica

¿Tienes teléfono móvil?

- .. SÍ
- .. NO

¿Dónde está el ordenador que hay en tu casa?

- .. No tengo ordenador en casa
 - .. En mi cuarto
 - .. En el Salón
 - .. En otro sitio (¿dónde?)
-

¿Tienes acceso a Internet en casa?

- .. SÍ
- .. NO

¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?

- .. SÍ ¿Dónde? _____ -
-

- .. NO

El *bullying* es un fenómeno que consiste en molestar, meterse con alguien o acosarlo intencionadamente y de forma repetida en el tiempo. El *cyberbullying* es un tipo de molestia o acoso en que se utilizan medios tecnológicos para meterse con alguien, como por ejemplo el móvil o Internet. Las preguntas que queremos

hacerte son:

1. ¿Se han producido fenómenos de acoso (meterse con alguien, bullying) en los últimos dos meses en tu instituto? (Cualquier clase de bullying)

- .. No, no hay bullying en mi centro.
- .. Sólo se han producido una o dos veces.
- .. Sí, alrededor de una vez a la semana.
- .. Sí, varias veces a la semana.

2. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado en los últimos dos meses?

- .. Ninguna, no ha sucedido
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Alrededor de una vez a la semana.
- .. Varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

3. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado a otras personas en los últimos dos meses?

- .. No, no ha sucedido.
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Sí, alrededor de una vez a la semana.
- .. Sí, varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

4. Ahora, pensando sólo en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno en los últimos dos meses?

- .. No, no ha sucedido
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Alrededor de una vez a la semana.
- .. Varias veces a la semana.

Ahora nos interesa saber si alguien se ha metido con alguien o lo ha acosado **a través del Teléfono Móvil**. Ejemplo de meterse con otro o acosarlo a través de llamadas telefónicas: enviar o recibir llamadas desagradables, repugnantes o amenazantes; hacer y enviar fotos y/o videos por el móvil,

fotos/imágenes repugnantes o vídeos, enviados a ti, o fotos/imágenes repugnantes o vídeos enviados a otros sobre ti; recibir o enviar mensajes de texto, SMS, abusivos por el móvil, etc. Primero te preguntamos si los has recibido y luego si tú mismo/a los han enviado.

5. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tú móvil en los últimos dos meses?

- .. Ninguna, no ha sucedido.
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Alrededor de una vez a la semana.
- .. Varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

6. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?

- .. No, no ha sucedido.
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Sí, alrededor de una vez a la semana.
- .. Sí, varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

7. Piensas que el acoso a través del móvil, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...

- .. Tiene menos efecto sobre la víctima.
- .. Tiene el mismo efecto sobre la víctima.
- .. Tiene más efecto sobre la víctima.
- .. No lo sé.

Razones: _____

8. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través del móvil?

(Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

- .. No me ha pasado nada de eso.
- .. Me siento mal.
- .. Me siento triste.
- .. Indefenso, nadie puede ayudarme.
- .. Solo, aislado.
- .. Me siento enfadado
- .. No me afecta, no siento nada

- .. Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.

9. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través del móvil?
(Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

- .. No me meto ni acoso a nadie.
- .. Se siente mal.
- .. Se siente triste.
- .. Se siente indefenso.
- .. Se siente solo, aislado.
- .. Se siente enfadado
- .. No le afecta, no siente nada
- .. Le preocupa lo que piensan los demás.

10. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. En ninguna, no ha sucedido este fenómeno.
- .. En mi clase.
- .. En otra clase pero de mi mismo curso.
- .. En otros cursos (superiores, inferiores...)
- .. Lo conozco, pero no es de mi centro.
- .. No sé quién me acosa a través del Móvil.

11. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?

- .. Nadie, no se meten conmigo
- .. Principalmente una chica.
- .. Un grupo de chicas.
- .. Principalmente un chico.
- .. Un grupo de chicos.
- .. Un grupo de chicos y chicas.
- .. No sé quién me acosa.

12. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?

- .. No se han metido conmigo usando el móvil
- .. Duró más de un año
- .. Duró más de seis meses
- .. Duró dos o tres semanas
- .. Una semana o menos

13. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. Nada, no me ha pasado nada de eso.
- .. Me he puesto a llorar.
- .. He apagado el móvil.
- .. He ignorado lo que estaba pasando.
- .. Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, etc.).
- .. Se lo he dicho a mis amigos.
- .. Se lo he dicho a mis padres.
- .. Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor.
- .. He intentado hacerles lo que ellos a mí.
- .. Otros: _____
- ..

14. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. Nadie se mete conmigo de esa forma
- .. A través de SMS (mensajes cortos)
- .. Mensajes MMS (multimedia, videos, fotos)
- .. A través de llamadas
- .. De otro forma (escribe cómo):

15. ¿Piensas que prohibir los móviles en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?

- .. Sí
- .. No, utilizarían los móviles en secreto.
- .. No, lo harían después del instituto.

Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de los móviles:

Ahora necesitamos conocer si alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien **a través de Internet**. Son ejemplos de este tipo de cosas: e-mail en los que se meten contigo o te acosan; meterse con otro o acosar a través de salas de Chat; mensajes inmediata abusivos, desagradables o amenazantes a través de Messenger, Yahoo Messenger, ICQ, etc.; páginas Web insultantes, en las que se revelen secretos o detalles personales que son agresivos, etc.

16. ¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?

- .. Ninguna, no ha sucedido.
- .. Sólo una o dos veces.
- .. Alrededor de una vez a la semana.
- .. Varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

17. ¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?

- .. No, no ha sucedido.
- .. Sólo ha sucedido una o dos veces.
- .. Sí, alrededor de una vez a la semana.
- .. Sí, varias veces a la semana.
- .. Otro: _____

18. Piensas que el acoso a través de Internet, comparado con el "bullying tradicional" (meterse con alguien sin utilizar Internet ni el Móvil)...

- .. Tiene menos efecto sobre la víctima.
- .. Tiene el mismo efecto sobre la víctima.
- .. Tiene más efecto sobre la víctima.
- .. No lo sé.

Razones: _____

19. ¿Cómo te sientes cuando otra persona se mete contigo o te acosa a través de Internet?
(Para

esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. No me ha pasado nada de eso.
- .. Me siento mal.
- .. Me siento triste.
- .. Indefenso, nadie puede ayudarme.
- .. Solo, aislado.
- .. Me siento enfadado
- .. No me afecta, no siento nada
- .. Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.

20. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o le acosas a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

- .. No me meto ni acoso a nadie.
- .. Se siente mal.
- .. Se siente triste.
- .. Se siente indefenso.
- .. Se siente solo, aislado.
- .. Se siente enfadado
- .. No le afecta, no siente nada
- .. Le preocupa lo que piensan los demás.

21. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. En ninguna, no ha sucedido este fenómeno.
- .. En mi clase.
- .. En otra clase pero de mi mismo curso.
- .. En otros cursos (superiores, inferiores...)
- .. Lo conozco, pero no es de mi centro.
- .. No sé quién me acosa a través de Internet.

22. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?

- .. Nadie, no se meten conmigo.
- .. Principalmente una chica.
- .. Un grupo de chicas.
- .. Principalmente un chico.
- .. Un grupo de chicos.
- .. Un grupo de chicos y chicas.
- .. No sé quién me acosa.

23. ¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?

- .. No se han metido conmigo a través de Internet
- .. Duró más de un año
- .. Duró más de seis meses
- .. Duró dos o tres semanas
- .. Una semana o menos

24. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te acosado a través del Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

Nada, no me ha pasado nada de eso.

- .. Me he puesto a llorar.
- .. He ignorado lo que estaba pasando.
- .. Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, Messenger, etc.).
- .. Se lo he dicho a mis amigos.
- .. Se lo he dicho a mis padres.
- .. Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor.
- .. He intentado hacerles lo que ellos a mí.
- .. He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador.
- .. Otros: _____

25. ¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

- .. Nadie se mete conmigo de esa forma
 - .. A través de E-mail.
 - .. A través de Salas de Chat.
 - .. Mensajería inmediata (Tipo Messenger...).
 - .. A través de Páginas Web.
 - .. De otro forma (escribe cómo): _____
-

26. ¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo

acosen?

- .. Sí
- .. No, lo harían cuando el profesor no esté mirando.
- .. No, se haría después del instituto.

Sugiere algo para detener el meterse con alguien o acosarlo a través de Internet: _____

Sólo nos queda una cuestión más:

27. ¿Hay otra forma de meterse con alguien o acosarle, usando Internet, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos, que no hayamos mencionado?

- .. No.
- .. Sí (por favor descríbela).

¿Tienes comentarios, sugerencias o historias sobre este asunto que quieras hacernos saber?

Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?

- .. Saco buenas notas
- .. Voy aprobando todo
- .. Apruebo pero me quedan algunas
- .. Suspendo casi todas o todas.

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o compañeros.

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

